



Resolución Ministerial N° 0091-2009-ED

Lima, 15 ABR 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0080-2009-ED, se resolvió convocar para el presente Año Fiscal la realización del "PROGRAMA DE INCORPORACION A LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL PARA LOS PROFESORES CON TÍTULO PEDAGÓGICO DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL QUE ESTAN NOMBRADOS SEGÚN EL RÉGIMEN DE LA LEY N° 24029, LEY DEL PROFESORADO MODIFICADA POR LA LEY N° 25212";

Que, asimismo el artículo segundo de la precitada Resolución Ministerial aprobó el cronograma que regirá el antes referido Programa de Incorporación, cuyo texto forma parte integrante de dicha resolución, estableciendo en su numeral 19, como fecha para la aplicación de la prueba nacional escrita el 7 de junio de 2009;

Que, según el Calendario Cívico Escolar, el 7 de junio de cada año se conmemora el "Aniversario de la Batalla de Arica y Día del Héroe Francisco Bolognesi", por lo que en diferentes ciudades del país, se desarrollan actividades celebratorias con la participación de las Instituciones Educativas Públicas y por consiguiente de sus docentes;

Que, dichos docentes estarían imposibilitados de participar en la evaluación programada, además que para su realización se requiere contar con las garantías necesarias, lo que resultaría imposible en dicha fecha tan especial. Siendo así, resulta necesario la modificación del cronograma aprobado por la Resolución Ministerial N° 0080-2009-ED, a fin garantizar la participación de todos los docentes que se inscriban para participar en el antes referido Programa de Incorporación;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el "CRONOGRAMA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE INCORPORACION A LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL" aprobado por el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 0080-2009-ED, según el anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación